



RADICACIÓN: 080013110006-2022-0028200

PROCESO: FILIACIÓN

DEMANDANTE: LAURA HASSELBRINK JULIO

DEMANDADOS: CARMEN REBECA PERALTA LINERO, JORGE ISAAC PERALTA LINERO Y EL MENOR CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK y herederos indeterminados de JORGE ISAAC PERALTA (Q.E.P.D)

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, a su despacho el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente resolver solicitud de reprogramación de prueba de ADN. Esta para su estudio. Barranquilla, 22 de AGOSTO de 2023.

DEYVI ESTHER SOLANO PADILLA
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE BARRANQUILLA. VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

ASUNTO:

En proceso de FILIACIÓN presentada por LAURA HASSELBRINK JULIO en representación del menor JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO, a través de apoderado RICARDO ANTONIO MENDOZA TÁMARA, contra CARMEN REBECA PERALTA LINERO, JORGE ISAAC PERALTA LINERO Y EL MENOR CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK y demás herederos indeterminados del señor JORGE ISAAC PERALTA (Q.E.P.D) se encuentra pendiente prueba de marcadores genéticos ADN en número de marcadores que de un índice de inclusión del 99.9% que determine si JORGE ISAAC PERALTA (Q.E.P.D) es padre biológico del menor JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO.

El abogado de la parte demandada Dr. RICARDO ANTONIO MENDOZA TAMARA solicitó ordenar nuevamente la realización de la prueba de ADN, teniendo en cuenta que la señalada anteriormente no se pudo realizar por inconveniente que se presentaron a una de las personas que debía realizar la prueba.

Por lo anterior, se ordenará fijar nueva fecha para la prueba de ADN en marcadores genéticos ADN a realizar por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INML– al menor JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO su progenitora LAURA HASSELBRINK JULIO y el menor CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK, quienes lo harán a través del mencionado laboratorio en Barranquilla y las señoras CARMEN REBECA PERALTA LINERO y su madre FARIDES LINERO KAIRUS en la sede Chiriguana (Cesar) y JORGE ISAAC PERALTA LINERO. Este último



podrá asistir al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INML- en la sede de la Unidad Básica de Riohacha – Guajira, y los demás citados deberán asistir al mencionado laboratorio ubicado en Barranquilla, Atlántico el miércoles 02 de agosto de 2023 a las 10.00 AM ".

Así las cosas, en vista de las consideraciones que preceden, se

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR nueva fecha para día 13 de septiembre del 2023 la práctica de la prueba de ADN en marcadores genéticos ADN a realizar por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INML- al menor JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO su progenitora LAURA HASSELBRINK JULIO y el menor CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK, quienes lo harán a través del mencionado laboratorio en Barranquilla y las señoras CARMEN REBECA PERALTA LINERO y su madre FARIDES LINERO KAIRUS en la sede Chiriguana (Cesar) y JORGE ISAAC PERALTA LINERO. Este último podrá asistir al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses –INML- en la sede de la Unidad Básica de Riohacha – Guajira, y los demás citados deberán asistir al mencionado laboratorio ubicado en Barranquilla, Atlántico. El propósito es determinar si JESUS CAMILO HASSELBRINK JULIO, CARLOS ALBERTO PERALTA HASSELBRINK, CARMEN REBECA PERALTA LINERO y JORGE ISAAC PERALTA LINERO tienen el mismo padre biológico o dicho de otra manera si son hermanos por parte de padre.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE, esta proveído a través de los canales institucionales TYBA, estados electrónicos fijado en la página WEB de la rama judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

FANNY DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ
JUEZA